

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GLOFOMENTO S.A.

Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de GLOFOMENTO S.A. correspondientes al ejercicio económico 2008, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La administración ha cumplido con normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente;
- 2.- En lo que respecta a los Libros Sociales y Correspondencia de la compañía GLOFOMENTO S.A., se encuentra al día con los mismos, de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
- 3.- En lo que concierne a la Contabilidad de la empresa, la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido; el balance general de la compañía y el Estado de Perdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
- 5.- Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa no ha tenido actividad económica, conforme se refleja en los Estados Financieros;

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Cordialmente,


COMISARIO
GABRIEL IZA

